

PAN, PRI y MC van a la Sala Superior por reparto de *pluris*

Aseguran que la **Regional del Tribunal Electoral no respetó la voluntad ni la pluralidad** votada en las urnas el 2 de junio

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Dirigentes del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano lamentaron el fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el domingo por la noche validó el reparto de diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México y, por ello, anunciaron que impugnarán la medida ante la Sala Superior.

Con esta ratificación, Morena, PT y PVEM se quedaron con 43 espacios en el Congreso de la Ciudad, faltándoles sólo una diputación para obtener la mayoría calificada y realizar modificaciones a la Constitución capitalina, así como nombramientos.

Ante esto, los partidos de oposición precisaron que acudirán a la



GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

Diputados locales de oposición condenaron la forma en que los magistrados de la Sala Regional del TEPJF se “vendieron” a Morena.



Sala Superior del TEPJF a impugnar este fallo, pues argumentaron que no se respetó la voluntad ni la pluralidad votada en las urnas el pasado 2 de junio.

Las impugnaciones deberán presentarse en los próximos días para que la Sala Superior resuelva, pues el próximo 1 de septiembre, es decir, en cinco días, rinden protesta los nuevos legisladores.

Diputados locales y federales del PAN condenaron la forma en que los magistrados de la Sala Regional del TEPJF se “vendieron” a Morena al facilitarle, “de forma cuestionable”, que cuente con 43 curules en la próxima Legislatura del Congreso de la Ciudad.

Federico Döring, coordinador panista, dijo que la Ciudad de México debe tener pluralidad porque Morena amenaza con hacerle más daño a nuestra calidad de vida.

“Lo que hacen es una nueva traición a la democracia, una vergüenza que magistrados hayan avalado las trampas del partido de López Obrador”, comentó.

En este sentido, la vicecoordinadora Luisa Gutiérrez apuntó que la resolución de la Sala Regional es una verdadera traición a la democracia. “Es darle la espalda a quienes no votaron por Morena y le dieron la confianza en gran medida a la alianza”, recriminó.

Agregó que la oposición no se quedará con los brazos cruzados y valorará todas las opciones legales que estén al alcance para revertir esta situación.

En tanto, la dirigencia de Movi-

Va extraordinario este miércoles 28

● La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó la realización de un nuevo periodo extraordinario de sesiones este miércoles 28 de agosto a las 9:00 horas.

Los asuntos a tratar en esta sesión extraordinaria serán acordados en las próximas horas por las y los coordinadores parlamentarios.

Entre los temas que se analiza incluir es el relativo a que los delitos sexuales contra los menores de edad no prescriban.

Esta será la última sesión extraordinaria de esta Legislatura que concluye este 31 de agosto. Además, será la última vez que se vea reunidos a la mayor parte de las y los legisladores. ●

miento Ciudadano recordó que han denunciado, desde el día uno, las trampas que ha cometido Morena para justificar pasar de dos a nueve diputaciones de representación proporcional.

“Este hecho a costa de hacer menos los votos que ciudadanas y ciudadanos no les dieron el 2 de junio, con la finalidad de garantizar un contrapeso desde el Poder Legislativo. Esta resolución atenta una vez más contra la pluralidad y el derecho de la ciudadanía a estar representada equitativamente dentro del Congreso de la Ciudad de México”, señaló la dirigencia del partido naranja.

Precisó que ante esta nueva resolución, su postura es clara: defender la pluralidad y el respeto al voto de más de medio millón de ciudadanas y ciudadanos que les dieron su respaldo.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Congreso local, Ernesto Alarcón, lamentó la “evidente parcialidad” que mostraron los integrantes de la Sala Regional.

“A pesar de todas las presiones que están recibiendo los integrantes del TEPJF, creemos que la Sala Superior enmendará el error de su Sala Regional, y hablo no sólo por mí, sino porque es fundamental que prevalezca la justicia electoral y se respete el sentido de todas y todos quienes votaron en la pasada elección de diputados al Congreso de la Ciudad de México”, expresó el priista. ●

FEDERICO DÖRING
Coordinador del PAN

“Es una vergüenza que magistrados hayan avalado las trampas del partido de López Obrador”

Apelaré PRI reparto de curules

Sala Superior: último recurso

Lamentan decisión que mantiene a 4T como aplanadora en el Congreso

EDUARDO CEDILLO

Aunque temen que los tribunales están actuando bajo presión, el PRI anunció que impugnará nuevamente el reparto de curules en Donceles, esta vez ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ernesto Alarcón, actual coordinador de la bancada del PRI y quien hasta ahora quedaría fuera de la Tercera Legislatura de la CDMX, afirmó que su partido mantendrá la batalla para llegar a la última instancia.

Se prevé que esta semana sean entregados los recursos y que este órgano sesione el sábado, un día antes de que se renueve el Legislativo capitalino.

“Lamento mucho la evidente parcialidad con la que se mostraron los integrantes de la Sala Regional del Tribunal al decidir la distribución. Es evidente que, seguramente, tienen presión para poder emitir un juicio, estoy casi seguro que va en contra de su pensamiento”, afirmó Alarcón.

Ernesto Alarcón, del PRI

“Lamento mucho la evidente parcialidad con la que se mostraron los integrantes de la Sala Regional del Tribunal al decidir la distribución”.

EL CAMINO

El 8 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzó a debatir el acuerdo de reparto de diputaciones plurinominales. En un primer momento consideró la sobrerepresentación de Morena en Donceles.

Sin embargo, siete legisladores que eran de Morena enviaron la madrugada del 9 de junio una serie de cartas para pedir que no se les considerara como parte de este grupo parlamentario, pues se sumarían al PT y al Verde.

Con este argumento, el acuerdo se modificó y Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde alcanzaron 43 representantes en el Congreso. La resolución provocó críticas de la Oposición y una serie de impugnaciones.

El Tribunal Electoral de la CDMX ratificó la decisión del IECM. La Oposición se inconformó y la Sala Regional del TEPJF discutió las apelaciones el domin-

go. Al final, mantuvo firme la distribución y las críticas arreciaron.

“Cuando acudes a un tribunal, como las resoluciones del Tribunal local, esperas una resolución objetiva y que no tienda a favorecer a una u otra fuerza política, sino que el análisis sea concreto y congruente con el voto ciudadano”, consideró la legisladora Gabriela Salido, una de las afectadas por el acuerdo.

Isaac García, quien obtendría una curul de representación proporcional para integrarse a MC, pero que con el resolutivo se quedaría fuera del Congreso, se confesó decepcionado por la actuación que favorece a Morena y a sus aliados.

“Lo que vi en la sentencia es que las acciones afirmativas sólo son utilizadas como relleno, no son unas acciones afirmativas que realmente tengan un proceso en el ámbito jurídico para poder ser tomadas en cuenta realmente”, explicó.